

CR-INCOP-AI-I-2021-004



AUDITORIA INTERNA

INFORME DE RESULTADOS  
AUTOEVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO DE AUDITORÍA INTERNA  
PERIODO 2021.

MAYO 2021

## RESUMEN EJECUTIVO

### ¿Qué examinamos?

La Auditoría Interna del INCOP en cumplimiento del marco normativo y como parte de las Actividades Gerenciales consideradas en el Plan Anual de Trabajo 2021, programó la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Unidad, con el fin de determinar la eficacia del funcionamiento de dicho Sistema.

Con base en ello, se desarrolló la autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) para el período 2021, considerando para ello los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno (SCI); con el propósito de promover su mejoramiento y fortalecimiento en la Auditoría Interna.

### ¿Por qué es importante?

La Autoevaluación es importante para determinar cuál es el estado del Sistema de Control Interno de la Auditoría, así como para dar cumplimiento a la normativa relacionada con este proceso. Permitiendo tomar medidas con base en los resultados obtenidos a razón de plantear subsanaciones sobre aquellos aspectos evaluados en los que se encontró alguna oportunidad de mejora que pudiera impedir o limitar el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría Interna en su Sistema de Control Interno.

### ¿Qué encontramos?

Con base en los resultados de la Autoevaluación, se logró determinar que el Sistema de Control Interno de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, en términos generales es eficaz obteniendo un promedio de 90% de cumplimiento; mostrando mejoras con relación al año anterior.

No obstante, existen algunos aspectos evaluados susceptibles de mejora que estuvieron por debajo del 80% de cumplimiento, entre ellos se citan los subcomponentes “1.2 Fortalecimiento de la Ética”, “4.2 Flexibilidad de los sistemas de información” y “5.2 Orientaciones para el seguimiento del SCI”; así como algunos otros elementos individuales y pertenecientes a los subcomponentes “1.1 Compromiso Superior”, “1.4 Estructura Organizativa” y “2.1 Valoración del Riesgo” que ha su vez estuvieron por debajo del 80% de cumplimiento. Para estos, se plantea llevar a cabo acciones, en un esfuerzo de la Auditoría Interna y sus funcionarios, en procura de la mejora continua de dicho sistema. Para tal efecto se elaboró un Plan de Mejoras.

A su vez se logró comprobar que no existen Acciones de Mejora de años anteriores, pendientes de cumplimiento.

### ¿Qué sigue?

Se deben disponer los recursos necesarios, por parte de la Auditoría, para lograr la implementación de las acciones de mejoras incluidas en el Plan de Mejoras, que propone las acciones para atender y fortalecer aquellas áreas de oportunidad identificadas en la autoevaluación; así como cualquier otra medida que permita perfeccionar y corregir aquellas situaciones que han sido detectadas en la presente autoevaluación.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**

Auditoría Interna  
Puerto de Caldera, Puntarenas



---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL N ° 3957-00072427324A  
MARVIN CALERO ÁLVAREZ